



## NOTA INFORMATIVA.-

### Proyecto ABR (Autocalculo de Base Reguladora)

Es un proyecto que pretende ser complementario del Simulador de Jubilación, dirigido fundamentalmente a profesionales, conocedores del régimen jurídico de la jubilación, y consistente en un sencillo aplicativo que, mediante unas reglas de gestión y unas tablas asociadas, permite calcular una base reguladora de jubilación.

Este desarrollo se ha realizado atendiendo a la petición de los profesionales, agrupados en colectivos como gestores administrativos y graduados sociales, así como de las organizaciones representadas en la comisión ejecutiva de la necesidad de disponer de una herramienta que les permitía asesorar adecuadamente a sus clientes en torno a la jubilación.

Una primera respuesta de la entidad a esta demanda se produce en 2020 con la implantación del Simulador por Autorizado. Sin embargo el Simulador no cubre toda la casuística posible que es muy variada y en algunos supuestos no da la respuesta esperada.

Pues bien, para cubrir estas carencias del Simulador se ha abordado este proyecto “ABR” que, a su vez, viene a sustituir al antiguo programa Autocálculo de jubilación.

Se trata de un programa sencillo de usar en el que el profesional va a introducir los datos relativos a fecha de jubilación; va a seleccionar la legislación aplicable y, a continuación debe introducir la información correspondiente a las bases de cotización.

El programa determinará el período de cálculo, controlará que las bases de cotización estén comprendidas entre la mínima y máxima y, previa actualización por ipc de las bases de cotización introducidas por el profesional, procederá a calcular la base reguladora.

El citado programa cuenta con una serie de ayudas para facilitar la introducción de las bases de cotización como repetición de bases en el periodo que se seleccione o por ejercicios; introducción de una base que se va actualizando de futuro con un ipc estimado anualmente; opción por bases máximas o mínimas, etc.



A diferencia del Simulador el programa no opera con información de las bases de datos de la Seguridad Social sino con la información que introduce el profesional, para lo cual debe recabar del interesado un informe de vida laboral y de bases de cotización.

De este modo el profesional puede ofrecer a sus clientes un cálculo aproximado de pensión aplicando sobre la base reguladora las normas de la jubilación.

El proyecto ABR se centra al cálculo de base reguladora sin integrar reglas de jubilación que permitan llegar al dato final de importe de pensión por varios motivos: se trata de una solución que cumple un papel subsidiario o residual pues el Simulador cubre las necesidades en esta materia en un nivel muy elevado; además se ha optado por esta solución con el objetivo de disponer de la herramienta en un corto espacio de tiempo y asegurar una estabilidad en su funcionamiento más o menos duradera pues no está previsto que se introduzcan cambios en la forma de cálculo de la base reguladora mientras que en el resto de las reglas de jubilación son inminentes. Además su mantenimiento no requerirá importantes recursos dado que tan solo precisa de actualización de tablas de ipc; base máximas / mínimas; etc...

El estado de situación de los desarrollos permiten prever su entrada en producción en la primera semana de noviembre 2021.

Se informará a los distintos colectivos afectados para su difusión

Madrid, 27 de octubre de 2021



## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

### Acceso por Sede Electrónica – Ciudadanos - Pensiones

#### Información importante sobre cookies

Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga una mejor experiencia de usuario. Las cookies no se utilizan para recoger información de carácter personal. Si continúa navegando se considera que acepta su uso. Para más información consulte nuestra [política de cookies](#).

Aceptar

Información importante sobre cookies

Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga una mejor experiencia de usuario. Las cookies no se utilizan para recoger información de carácter personal. Si continúa navegando se considera que acepta su uso. Para más información consulte nuestra [política de cookies](#).

Aceptar

SedeElectrónica

Información básica

Sugerencias y quejas | Preguntas frecuentes | Castellano

Ciudadanos | Empresas | Administraciones y Mutuas

Informes y Certificados | Variación de Datos | Pensiones | Incapacidad | Familia | Asistencia Sanitaria | Afiliación, Inscripción y Modificaciones | Cotización | Recaudación

Autocálculo de la Base Reguladora | Cambio de domicilio para perceptor de prestaciones (pensionistas) | Certificado individualizado de prestaciones | Certificado integral de prestaciones | Certificado de no pensionista (Tu Seguridad Social)

### SERVICIO SIN CERTIFICADO



Sede Electrónica | Sugerencias y quejas | Preguntas frecuentes | Castellano

Cl@ve | Ciudadanos | Empresas | Administraciones y Mutuas | Buscar

Informes y Certificados | Variación de Datos | Pensiones | Incapacidad | Familia | Asistencia Sanitaria | Afiliación, Inscripción y Modificaciones | Cotización | Recaudación | Régimen Especial del Mar

Pensiones

Autocálculo de la Base Reguladora

Para acceder a este servicio compruebe los [requisitos técnicos](#) necesarios.

Acceso directo a trámites

Certificado electrónico | Usuario + Contraseña | Cl@ve | SII certificado | Vía SMS

Más información

## CABECERA DEL SERVICIO.-

- ✓ Nombre y apellidos (exclusivamente para volcarlo en el informe)
- ✓ Fecha de jubilación.
- ✓ Selección legislación aplicable.

Los campos marcados con (\*) son obligatorios

Para comenzar el cálculo de su base reguladora, cumplimente esta información

(\*) Nombre  (\*\*) Apellidos

(\*) Fecha de jubilación

(\*) Legislação

Ley 27/2011 de 1 de agosto.

Legislación anterior a la Ley 27/2011 (Ley 40/2007 de 4 de diciembre)

**Ley 27/2011, de 1 de agosto**

La base reguladora se calculará a partir de las bases cumplimentadas por las que haya cotizado el trabajador durante los 300 meses (25 años) inmediatamente anteriores al mes previo al del hecho causante. Legislação anterior a la Ley 27/2011 (Ley 40/2007, de 4 de diciembre)

La base reguladora se calculará a partir de las bases cumplimentadas por las que haya cotizado el trabajador durante los 180 meses (15 años) inmediatamente anteriores al mes previo al del hecho causante.

Nota: El programa no rellena automáticamente la base de cotización en los meses durante los que no hubiese existido obligación de cotizar en el periodo que haya de considerarse para el cálculo de la base reguladora.

[Continuar](#)



## Introducción bases de cotización.- Cuando la base de cotización se repite, se puede introducir su importe y seleccionar el período.

Apellido: LOPEZ LOPEZ - Nombre: JESÚS - Fecha de jubilación: 10/12/2022

Bases de cotización

Introduzca las bases de cotización de cada mes con dos decimales separados por una coma. Si tiene pensado introducir las bases de cotización, pulse el botón Información, cuando cumplimentadas las informaciones es permitido, la tabla de cotización para el periodo informado se actualiza. Cada mes se calcula con la base introducida y pulsar el botón Continuar. Si elige bases mínima y máxima de cotización, las meseteras se calculan de forma.

**Base de cotización**

Periodo Deseado Periodo Realizó

Fecha desde:  Fecha hasta:

Base Personalizada:

Base mínima  Base máxima  Revertir

Trabajo a tiempo parcial

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SEP	OCT	NOV	DIC	
1997												
1998												
1999												
2000												
2001												
2002												
2003												
2004												
2005												

Una vez introducidas las bases de cotización se pulsa continuar y el sistema actualiza las bases introducidas con la evolución del ipc desde el mes a que corresponda hasta el mes 25º, obteniéndose el importe de la base reguladora.

Apellido: LOPEZ LOPEZ - Nombre: JESÚS - Fecha de jubilación: 10/12/2022

Bases de cotización

Introduzca las bases de cotización de cada mes con dos decimales separados por una coma. Si tiene pensado introducir las bases de cotización, pulse el botón Información, cuando cumplimentadas las informaciones es permitido, la tabla de cotización para el periodo informado se actualiza. Cada mes se calcula con la base introducida y pulsar el botón Continuar. Si elige bases mínima y máxima de cotización, las meseteras se calculan de forma.

**Base de cotización**

Periodo Deseado Periodo Realizó

Fecha desde:  Fecha hasta:

Base Personalizada:

Base mínima  Base máxima  Revertir

Trabajo a tiempo parcial

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1997	2311,67	2311,67	2311,67	2311,67	2311,67	2311,67	2311,67	2311,67	2311,67	2311,67	2311,67	2311,67
1998	2362,17	2362,17	2362,17	2362,17	2362,17	2362,17	2362,17	2362,17	2362,17	2362,17	2362,17	2362,17
1999	2402,73	2402,73	2402,73	2402,73	2402,73	2402,73	2402,73	2402,73	2402,73	2402,73	2402,73	2402,73
2000	2482,87	2482,87	2482,87	2482,87	2482,87	2482,87	2482,87	2482,87	2482,87	2482,87	2482,87	2482,87
2001	2499,91	2499,91	2499,91	2499,91	2499,91	2499,91	2499,91	2499,91	2499,91	2499,91	2499,91	2499,91
2002	2574,9	2574,9	2574,9	2574,9	2574,9	2574,9	2574,9	2574,9	2574,9	2574,9	2574,9	2574,9
2003	2652	2653	2652	2652	2652	2652	2652	2652	2652	2652	2652	2652
2004	2731,5	2731,5	2731,5	2731,5	2731,5	2731,5	2731,5	2731,5	2731,5	2731,5	2731,5	2731,5
2005	2813,4	2813,4	2813,4	2813,4	2813,4	2813,4	2813,4	2813,4	2813,4	2813,4	2813,4	2813,4



Apellido: LOPEZ LOPEZ Nombre: JESUS Fecha de jubilación: 18/02/2022

Datos de cotización para el cálculo

Base reguladora (25 años) &gt; 11504621000000 + 3153424

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
B. Ingresos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1. Ajustados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Actualizadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2022	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
B. Ingresos	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1
1. Ajustadas	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
2. Actualizadas	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10
2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
B. Ingresos	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1
1. Ajustadas	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
2. Actualizadas	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10
2019	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
B. Ingresos	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1	4070,1
1. Ajustadas	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
2. Actualizadas	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10	4070,10
2018	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
B. Ingresos	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2
1. Ajustadas	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
2. Actualizadas	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22
2017	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
B. Ingresos	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2	3791,2
1. Ajustadas	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000
2. Actualizadas	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22	3867,22

Apellido: LOPEZ LOPEZ Nombre: JESUS Fecha de jubilación: 18/02/2022

Resultado del cálculo

Base reguladora

Tasa Reguladora	Resultado
Periodo de bases de cotización para el cálculo	1 de enero de 1997 a diciembre de 2020
Bases reguladoras	3153424

[Volver al inicio](#)[Imprimir](#)

Finalmente, el programa ofrece la opción de “imprimir” generándose un pdf del informe que se puede descargar.